



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

29/20
15 OCT 20

RAC LPTA

Regulación sobre Licencias al Personal Técnico Aeronáutico

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 20 de junio de 2018 fue aprobada la revisión 01 a la edición 01 de la RAC LPTA, “Regulación sobre Licencias al Personal Técnico Aeronáutico”, la cual tiene por objeto establecer las especificaciones y habilitaciones de las licencias al personal aeronáutico.

La RAC LPTA puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Favor tomar nota

Se reemplaza la AIC A11/18